

9163 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Güevéjar (Granada), por la que se hace público el nombramiento de un Vigilante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución del Alcalde, de fecha 1 de abril de 1997, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes, ha sido nombrado como Vigilante Auxiliar de la Policía Local de esta entidad, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, a don Miguel Ángel Molinero García, con documento nacional de identidad número 24.232.848.

Güevéjar, 4 de abril de 1997.—El Alcalde, Francisco Rodríguez Berrio.

9164 RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado (Granada), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público, que con fecha 4 de abril de 1997, y en base a la propuesta efectuada por el Tribunal calificador el señor Alcalde-Presidente resolvió nombrar a don Ricardo Jornet Roca, con documento nacional de identidad número 37.303.121, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Jerez de Marquesado, 8 de abril de 1997.—El Alcalde, Antonio López Pérez.

UNIVERSIDADES

9165 RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Antonio Roncero Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 15 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1996), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Roncero Sánchez, con documento nacional de identidad número 5.170.990 Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 17 de marzo de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

9166 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por la que se hace público el nombramiento de don Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez y don Josep M. Vilajosana Rubio como Profesores titulares de Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar plazas

de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por la Resolución de 12 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra,

He resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez, del área de conocimiento de «Derecho Penal» del Departamento de Derecho.

Segundo.—Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Josep M. Vilajosana Rubio, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» del Departamento de Derecho.

Barcelona, 25 de marzo de 1997.—El Rector (en funciones), Jaume Torras Elías.

9167 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Ana Luisa Martínez-Collado Martínez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Filosofía.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 15 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1996), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana Luisa Martínez-Collado Martínez, con documento nacional de identidad número 409.705, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Filosofía, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

9168 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Luis Gallego Gómez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 21 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José Luis Gallego Gómez Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 1 de abril de 1997.—P. D., el Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, Alfonso Moure Romanillo.